



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATALLIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2018.

En el salón de la Alcaldía del Centro Cultural de La Albatallía se reúne en sesión ordinaria el día 2 de julio de 2018 el Pleno de la Junta Municipal de la citada pedanía a las veinte horas y treinta cuarenta minutos, con los siguientes asistentes:

- **José Pardo Verdú**
- **Juan Manuel Pardo Perez (ausente)**
- **José Daniel Sánchez Martínez**
- **Raquel Pérez Albarracín**
- **Carmen Albarracín Pina**
- **Pedro García Martínez**
- **José Jiménez Esteban**
- **Mª de la Cruz García Corcoles Carrascal (ausente)**
- **D. Juan Antonio Ros Ortuño (se incorpora en punto 2)**

Secretario: Rodrigo López Muñoz

El Sr. Presidente saluda a todos los asistentes a la reunión y abre la sesión pasando a examinar el orden establecido para la misma:

1º.- Aprobación, si procede, acta del pleno de la sesión anterior:

- **Ordinaria 7-5-18.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de someter a votación el acta de la sesión anterior y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

2º.- Informe de gastos desde 3 de mayo hasta el 27 de junio de 2018 y acumulado de gastos a dicha fecha.

El Sr. José Jiménez Esteban (PSOE) dice no estar de acuerdo con algún gasto, solicita información del carril travesía de Los Maiquez, porque pensaba que estaba dentro de la operación negro.

El Sr. Presidente le informa de la situación y de los motivos por los que se ha realizado, siendo la petición de varios vecinos que viven en él, al ver que no estaba dentro de la operación negro

El Sr. Pedro García Martínez (PSOE) también manifiesta que está en desacuerdo con haber asumido el gasto de la pavimentación en el carril de Los Poyos, cree que ese gasto debería haber sido acometido por el propietario del solar colindante dentro de los gastos de urbanización que están obligados normativamente.

El Sr

El Sr. Presidente le responde que lo ha realizado porque los técnicos de Urbanismo le dijeron que ese trozo no correspondía al propietario.

El Sr. Pedro García Martínez (PSOE) dice que va a iniciar acciones para que se determine si es legal la actuación, y llegado el caso pedirá responsabilidades.

El Sr. Presidente le reitera que ha realizado la actuación dentro de sus capacidades legales, teniendo en cuenta lo informado por el técnico municipal, y si es un error, él es el único responsable.

El Sr. José Daniel Sánchez Martínez, (PP) le parece mal que ya se esté dando por sentado que es un error, habrá que verlo, y le parece que el vocal del PSOE, se está precipitando en sus apreciaciones.

El Sr. Juan Antonio Ros Ortuño Cs, pregunta si el edificio que iba para Consultorio, no podría ser utilizado por las asociaciones de La Albatalía.

El Sr. Presidente le responde que quién tiene la capacidad de decisión es el concejal de Deportes y Salud, que ha asignado unas dependencias a asociaciones relacionadas con la salud, y una para despacho de enfermería.

El Sr. José Jiménez Esteban (PSOE) desea dejar su desacuerdo a que se hagan más resaltos.

El Sr. Presidente le responde que los últimos que se ha realizado se han colocado según las instrucciones, y bajo la supervisión de los técnicos municipales y los que se hagan en lo sucesivo se realizarán así.

e sin duda alguna aumentan en las pedanías. Desde Cs solicitamos que el Plan de

3º) Informe del Presidente.

4º) Ruegos y Preguntas.

Al haber contestado a las cuestiones planteadas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo, las veintiuna horas veinticuatro minutos del día dos de julio de dos mil dieciocho de la que se extiende la presente acta que consta de dos folios que como Secretario levanto la presente acta.

EL PRESIDENTE
José Pardo Verdú

EL SECRETARIO
Rodrigo López Muñoz.